



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

182ª reunión

# 182 EX/54

PARÍS, 20 de julio de 2009  
Original: Inglés

Punto 54 del orden del día provisional

## **APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 34 C/58 Y DE LA DECISIÓN 181 EX/47 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS**

### **RESUMEN**

Este documento se presenta en cumplimiento de la Resolución 34 C/58 y de la Decisión 181 EX/47. En él se resumen los avances realizados por la UNESCO, desde la 181ª reunión del Consejo Ejecutivo, en la prestación de asistencia al pueblo palestino y a sus instituciones educativas y culturales, así como a las del Golán sirio ocupado. El Director General tiene la intención de presentar un addendum a este documento antes de la 182ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Sin repercusiones financieras ni administrativas.

## INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se informa de los progresos realizados en la prestación de la asistencia que la UNESCO brinda a la Autoridad Palestina y a los copartícipes pertinentes en los Territorios Palestinos desde marzo de 2009. Las actividades se centran en la asistencia al desarrollo en apoyo del programa de reformas palestino, según figura en el Plan Palestino de Reforma y Desarrollo (2008-2010), en particular en las esferas prioritarias de cooperación definidas en la octava reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina, celebrada los días 4 y 5 de marzo de 2008.
2. Complementaria del presente informe es la información que figura en el documento 182 EX/55 (“Contribución a la reconstrucción y al desarrollo de Gaza”), que presenta información actualizada sobre la respuesta de la UNESCO a la crisis humanitaria en la Franja de Gaza.

## LOGROS Y PROGRESOS PRINCIPALES DE LA ASISTENCIA DE LA UNESCO

### EDUCACIÓN

3. Durante el periodo objeto de estudio, y al mismo tiempo que facilitaba asistencia en el ámbito educativo ante la crisis humanitaria de Gaza, la UNESCO consolidó su asistencia al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de la Autoridad Palestina, en particular en los cuatro sectores principales acordados en la octava reunión del Comité Mixto: la formación de docentes, el planeamiento de la educación, la enseñanza y formación técnica y profesional y la educación científica.
4. La asistencia técnica al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en materia de **formación de docentes** se centró en mejorar la gestión y la capacidad institucional del sistema de formación de docentes. Se facilitó apoyo al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior para el establecimiento de la Comisión para el Fomento de la Profesión Docente (CDTP), que funcionará como una estructura permanente del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior encargada de supervisar la aplicación de las normas profesionales nacionales para los docentes, la concesión de licencias de magisterio y la garantía de calidad de los programas de formación de docentes. La Comisión para el Fomento de la Profesión Docente será presentada oficialmente a principios de julio de 2009. La UNESCO facilitó la asignación de fondos del Gobierno de Noruega para pagar los salarios del personal de plantilla de la Comisión durante los dos primeros años de su establecimiento, lo que sirvió de catalizador para su creación. El apoyo técnico que la UNESCO facilitó al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en la aplicación de la estrategia de formación de docentes se reforzó con el inicio de un programa trienal de asistencia técnica denominado “Sistemas de calidad para docentes de calidad”, financiado por la Comisión Europea por un importe de 3,6 millones de euros.
5. A este apoyo se añadió, con miras al aumento de las capacidades mediante la proyección internacional y la promoción de actividades en redes, la participación de dos funcionarios del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en la 12ª Conferencia Internacional UNESCO-APEID sobre “Innovación de calidad para la enseñanza y el aprendizaje” que se celebró en Bangkok (Tailandia) en marzo de 2009.
6. En el ámbito del **planeamiento y la gestión de la educación**, la UNESCO apoyó, en colaboración con Finlandia, la participación de tres planificadores educativos del Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en un curso del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP) sobre “Planificación de la educación en contextos vulnerables” que se celebrará del 20 al 31 de julio de 2009. El curso proporcionará a los participantes conocimientos prácticos acerca de los mecanismos eficaces de planificación y aplicación de la educación en contextos vulnerables, para subsanar lo que últimamente parece ser una carencia de la planificación educativa en los Territorios Palestinos ocupados.

7. También se realizaron progresos en la ayuda prestada al Ministerio para establecer un **sistema nacional de orientación profesional**. Un seminario de medio día de duración, celebrado el 16 de abril de 2009, fue presidido por la Excm. Sra. Alamis, Ministra de Educación y Enseñanza Superior, y en el mismo participaron representantes de los ministerios competentes, ONG, instituciones educativas y asociados para el desarrollo. El resultado del ejercicio de inventario sobre las iniciativas de buen gobierno de las empresas (Corporate Governance o CG) en los Territorios Palestinos, realizado a principios de septiembre de 2008, sirvió de base al debate. Como parte del seminario se anunció la creación de un Grupo especial nacional sobre buen gobierno de las empresas (NCGTF). El NCGTF, con el apoyo técnico de la UNESCO, tendrá a su cargo la formulación de una estrategia coherente y holística para el buen gobierno de las empresas.

8. Para apoyar el desarrollo de la **enseñanza de las ciencias** y con la asistencia técnica de la UNESCO, se elaboró un manual de capacitación para distribuir los microestuches científicos en las escuelas palestinas y adaptar su utilización al sistema educativo y el plan de estudios de Palestina. Se prosigue la labor de preparación de los talleres de formación que se celebrarán en el verano de 2009, especialmente para docentes de ciencias de 30 escuelas marginadas de la Ribera Occidental.

9. La UNESCO ha comenzado a prestar apoyo al Ministerio de Educación y Enseñanza Superior en la elaboración de un **marco político nacional para la innovación científica y la tecnología**. Se elaboró una estrategia de tres fases para atender esta necesidad. Esta estrategia comprende: el inventario de las estructuras y capacidades existentes en materia de ciencia, innovación y tecnología; la definición de los ámbitos en los que podría lograrse un sólido desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología en los Territorios Palestinos ocupados; y un proceso de consulta con los copartícipes que tendrá por resultado un anteproyecto de documento de políticas. En colaboración con el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior se seleccionó a un asociado nacional para llevar a cabo la fase inicial del inventario.

## CULTURA

10. Durante el periodo objeto de estudio, la UNESCO fortaleció su acción encaminada a la salvaguardia del patrimonio cultural palestino, tanto de sus componentes materiales como inmateriales, y la promoción de la diversidad y el diálogo interculturales. Se proporcionó asistencia a las instituciones de la Autoridad Palestina, en particular al Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo y Antigüedades, así como a organizaciones de la sociedad civil, en el contexto de proyectos extrapresupuestarios y mediante actividades del Programa Ordinario.

11. Con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo 2009 (21 de mayo), se inauguró oficialmente el Programa conjunto **“Cultura y desarrollo en los Territorios Palestinos ocupados”**, del **Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM) coordinado por la UNESCO**, con una ceremonia y una visita guiada a la ciudad histórica de Sebastiya (en la zona de Naplusa). Este programa fue financiado por el Gobierno de España (con un total de 3 millones de dólares estadounidenses, de los cuales 1,5 millones fueron asignados a la parte que la UNESCO tiene a su cargo). Al acto asistieron el Cónsul General de España y el Jefe de la Cooperación Española en Jerusalén, altos representantes de los correspondientes ministerios de la Autoridad Palestina, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y los jefes de las oficinas de las cuatro organizaciones de las Naciones Unidas que participan en la iniciativa, esto es, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la UNESCO.

12. Se facilitó asistencia técnica y financiera con el fin de aumentar las capacidades del Ministerio de Cultura en materia de inventario y archivo de las modalidades del **patrimonio inmaterial**, como el Hikaye palestino (cuentos populares). Actualmente se lleva a cabo un estudio

analítico de los elementos distintivos del Hikaye palestino. Esta asistencia contribuye a la conclusión del *“Plan de Acción para la salvaguardia del Hikaye palestino”* auspiciado por el Premio Jeque Zayed Bin Sultan Al Nahyan (Emiratos Árabes Unidos). El premio, otorgado en 2006, contribuyó a apoyar la ejecución del plan de acción de cinco años elaborado en el marco de la candidatura que se presentó para proclamar al Hikaye palestino obra maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad (2005).

13. Se definió un nuevo programa polifacético de cooperación con el Ministerio de Turismo y Antigüedades y se alcanzó un acuerdo sobre el mismo, con especial atención a: la conservación y gestión de sitios; la realización de inventarios del patrimonio arqueológico; la protección del paisaje; la lucha contra el tráfico ilícito; la educación sobre el patrimonio cultural; la preparación de un expediente de candidatura para la futura incorporación del primer sitio palestino a la Lista del Patrimonio Mundial (Belén); y la reedición del *“Inventario de sitios culturales y naturales palestinos de posible valor universal excepcional”* en inglés y en árabe.

14. También se fortalecieron las iniciativas conjuntas con algunas de las más importantes ONG palestinas en el ámbito cultural. Además de apoyar al Conservatorio Nacional de Música Edward Said, la UNESCO promueve la música clásica oriental en la sociedad palestina. El apoyo se amplió para elaborar el programa de música árabe, en el que están matriculados 160 estudiantes en la Ribera Occidental. También se prestó apoyo al Festival de Danza Contemporánea de Ramallah, un festival internacional que se celebra cada año con el fin de promover la comprensión mutua y construir puentes de comunicación e intercambios culturales entre diferentes sociedades.

### **Belén**

15. Se concluyó el proyecto *“Plan de conservación y ordenación de la zona de Belén”*, financiado por Italia (500.000 dólares estadounidenses). Como resultado, se lograron progresos importantes en la puesta en práctica de un plan de conservación y ordenación para esa zona. En la actualidad se examina con Italia la continuación del proyecto. Esa continuación permitiría un fortalecimiento ulterior del Plan preliminar de conservación y el comienzo de una fase de participación que facilitaría a los ciudadanos de la zona de Belén la participación en una planificación urbana respetuosa del rico patrimonio cultural de la zona.

16. Se concluyeron las secciones de documentación y formación del proyecto *“Salvaguardia de los recursos históricos y ambientales para el desarrollo sostenible en la zona de Belén”*, financiado por Noruega (115.000 dólares estadounidenses). Las conclusiones de la investigación pluridisciplinaria se usan actualmente como referencias para orientar el plan de conservación y las directrices. Los resultados, así como las experiencias adquiridas, se utilizarán para elaborar componentes similares en la ejecución del programa del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM antes mencionado.

17. En el marco del proyecto *“Museo de la Riwaya en Belén”*, financiado por Noruega (1.323.631 dólares estadounidenses), se efectuaron intensas consultas con los copartícipes locales sobre la producción de material audiovisual para la exposición interactiva. En marzo de 2009 se realizó un seminario de tres días en Jericó, que congregó a todas las partes interesadas y produjo un conjunto de recomendaciones claras para terminar el diseño de las salas de exposición del museo. Además, se lograron progresos en la renovación de los locales del museo. Se establecieron sinergias entre este proyecto piloto y la asistencia técnica que se brinda al Ministerio de Turismo y Antigüedades para actualizar y publicar el manual sobre políticas del museo nacional (*National Museum Policy*) y para la creación de un museo piloto etnográfico en Dura (zona de Hebrón).

## **Naplusa**

18. Se lograron progresos en el proyecto “**Renovación de la ciudad vieja de Naplusa - Restauración y reutilización adaptada del Khan al-Wakala**”, financiado por la Unión Europea (1.327.000 dólares estadounidenses), ya que se reanudaron las obras de ingeniería civil una vez adjudicada mediante licitación internacional la contrata para las obras estructurales y las instalaciones mecánicas y eléctricas de la nueva sección, que concluirán la parte que faltaba del edificio.

19. Se concluyó la renovación física de dos sitios (Al-Habalaeh y Al-Qarion) definidos en el “**Plan de Revitalización de la ciudad vieja de Naplusa**”, financiada por el Grupo Munir Sukhtian de Jordania (100.000 dólares estadounidenses). Las obras de renovación, basadas en las propuestas ganadoras del concurso de arquitectura celebrado en 2006, fueron ejecutadas por profesionales escogidos mediante concurso, en estrecha colaboración con el Ministerio de Turismo y Antigüedades, el Municipio de Naplusa, la Universidad Nacional An-Najah y el Centro Comunitario de Recursos con Fines Múltiples de Naplusa.

20. Con financiación de los Países Bajos, se elaboró una propuesta para un proyecto de tres años sobre “**Conservación y ordenación del sitio arqueológico de Tell Balata**”, de Naplusa, en estrecha colaboración con el Ministerio de Turismo y Antigüedades y el Departamento de Arqueología de la Universidad de Leiden. La propuesta se presentó a los Países Bajos para su posible financiación.

## **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

21. Las labores de asistencia en este ámbito siguieron centrándose en la promoción y protección de medios de comunicación libres e independientes en los Territorios Palestinos, así como en el acceso a la información mediante el apoyo a la creación de unos archivos audiovisuales nacionales.

22. Con ocasión del **Día Mundial de la Libertad de Prensa de 2009**, la UNESCO puso en marcha una campaña de información pública de una semana de duración en cooperación con diez emisoras de radio palestinas para conmemorar el día en la Ribera Occidental y Gaza. Se emitieron anuncios radiofónicos para dar a conocer la importancia que tiene la libertad de prensa en la formación de sociedades democráticas e informar al público en general sobre la función positiva que los medios de comunicación pueden desempeñar en fomento del entendimiento mutuo y el diálogo.

23. Un nuevo proyecto de dos años, “**Promoción de la libertad de expresión, la seguridad de los periodistas y la autonomía de la mujer en los medios de comunicación**”, financiado por Finlandia (400.000 euros), servirá para fortalecer los medios de comunicación independientes y pluralistas mediante actividades de creación de capacidades, asistencia psicosocial, dotación de equipos de seguridad, labores de sensibilización e información sobre violaciones de la libertad de prensa y creación de una red de apoyo entre periodistas de Gaza y la Ribera Occidental. Se pondrá especial empeño en un programa de creación de capacidades y evolución profesional que servirá para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en los medios de comunicación y la mejora de las condiciones y las oportunidades de trabajo de las periodistas.

24. Se ha inaugurado el primer portal palestino de bitácoras electrónicas (*blogs*) en árabe e inglés, que utiliza programas informáticos gratuitos. Este portal se creó en el marco del proyecto “**Fortalecimiento de la democracia participativa y el diálogo público palestinos**”, y en cooperación con AMIN Media Network/Internews, y recibió la financiación del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (FNUD).

25. Concluyó el proyecto “**Reestructuración y consolidación de la Agencia Palestina de Noticias Wafa**”, financiado por Italia (116.000 dólares estadounidenses). La última actividad realizada en el marco del proyecto consistió en un viaje de estudio a Turquía y Reino Unido de seis empleados de esta agencia de noticias para inspeccionar dos modelos de funcionamiento y plataformas multimedia (uno regional y otro internacional) de agencias de prensa. Se llevó a cabo en marzo de 2009.

26. La primera actividad de asistencia a la Autoridad Palestina para la creación de unos **archivos audiovisuales nacionales** fue la elaboración de un inventario exhaustivo de las colecciones palestinas existentes de fotografía y cine de importante valor histórico, cultural y nacional. En el inventario se evalúa el estado de conservación del material audiovisual y se citan los colaboradores y participantes. A partir de la información contenida en el inventario, en agosto de 2009 se efectuará una misión de expertos para elaborar una estrategia de preservación y promoción del patrimonio audiovisual palestino.

27. Para **promover el uso de normas profesionales y éticas en la actividad periodística y los medios de comunicación palestinos**, se distribuyeron 500 carteles sobre principios éticos en la Ribera Occidental y Gaza. Se celebraron dos seminarios sobre periodismo ético en Hebrón y Naplusa, y se está elaborando un manual sobre prácticas idóneas de aplicación de principios al trabajo cotidiano de los profesionales de los medios de comunicación.

28. Gracias a un proyecto recién aprobado del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), “**Comunicar a los jóvenes de Hebrón y Naplusa**” (dotado con 25.000 dólares), se enseñará a jóvenes de la Ribera Occidental a mejorar su uso de herramientas de producción de contenidos y redes sociales por Internet para contribuir a la autonomía de los jóvenes, el diálogo y la superación del aislamiento y las restricciones de movimiento. Los participantes crearán un sitio en Facebook y publicarán y difundirán relatos, foros de debate y programas audio y vídeo en Internet y emisoras locales de radio.

29. La UNESCO, en cooperación con cuatro universidades (Al Quds, Birzeit, AnNajah y Hebrón) y sus departamentos de medios de comunicación, organizó y apoyó una serie de mesas redondas en torno al manual de la UNESCO para **mejorar la enseñanza y los planes y programas de estudio de periodismo**. Las universidades se han comprometido a cooperar más y han creado un comité para mejorar y armonizar los cursos y los libros de texto de sus programas de estudio, fomentar el intercambio de estudiantes y profesores y responder a las necesidades y las dificultades de la enseñanza del periodismo en Palestina.

## **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

30. Las actividades de asistencia de la UNESCO siguieron centrándose en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas del **Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina (PWRDC)**. Gracias a la financiación facilitada por Noruega y en el marco del recién iniciado proyecto del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM) “Igualdad entre los sexos y autonomía de la mujer en los Territorios Palestinos ocupados”, el Centro amplió considerablemente sus actividades de investigación y formación. En julio de 2009 se celebrará la segunda reunión del consejo de administración del PWRDC, a la que asistirá el Subdirector General de Ciencias Sociales y Humanas (ADG/SHS).

## **SITUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN EL GOLÁN SIRIO OCUPADO**

31. En mayo de 2009 se aprobó la asignación de 113.000 dólares del Fondo Fiduciario del Japón (JFIT) a un proyecto de creación de un **programa de becas para estudiantes sirios en el Golán sirio ocupado**. Se prevé que este proyecto, elaborado en estrecha consulta con el Ministerio de Enseñanza Superior, se ejecutará durante el periodo 2009-2013 (cuatro años académicos).

## **CONCLUSIÓN**

32. Habida cuenta de los recientes acontecimientos en Oriente Medio, el Director General tiene la intención de publicar un addendum al presente documento antes de la 182ª reunión del Consejo Ejecutivo con el fin de mantener a los Estados Miembros informados de la situación y de la correspondiente respuesta de la UNESCO.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Consejo Ejecutivo

182ª reunión

# 182 EX/54 Add.

PARÍS, 17 de septiembre de 2009  
Original: Inglés

Punto 54 del orden del día provisional

### APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 34 C/58 Y DE LA DECISIÓN 181 EX/47 RELATIVAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LOS TERRITORIOS ÁRABES OCUPADOS

#### ADDENDUM

##### RESUMEN

En el presente documento se presenta información actualizada sobre las actividades de la UNESCO relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados desde la publicación del documento 182 EX/54 y se propone un proyecto de decisión al respecto.

Decisión propuesta: párrafo 5.

1. En el presente addendum se presenta información actualizada sobre las actividades realizadas por la UNESCO en los territorios árabes ocupados desde que se publicó el documento 182 EX/54.
2. En el ámbito de la cultura, una novedad importante fue la firma de un acuerdo de contribución con el Ministerio de Hacienda de la Autoridad Palestina, por el que se otorga la cantidad de 407.621,04 euros para terminar el proyecto **“Renovación de la ciudad vieja de Naplusa - Restauración y reutilización adaptada del Khan al-Wakala”**, apoyado por la Unión Europea.
3. En julio de 2009, el Comité Consultivo Internacional del Programa “Memoria del Mundo” incorporó a su Registro, como patrimonio documental de valor excepcional, los **Archivos fotográficos y fílmicos sobre los refugiados palestinos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)**. Desde que se fundó hace 60 años, el OOPS ha acopiado fotografías y películas que abarcan casi todos los aspectos de la vida y la historia de los refugiados palestinos y elaborado un registro exhaustivo al respecto.
4. En agosto de 2009 se efectuó una misión internacional de expertos en la Ribera Occidental para elaborar una estrategia y plan de acción con miras a preservar y promover el **patrimonio audiovisual palestino**. Partiendo del inventario del patrimonio y las colecciones audiovisuales que efectuó la Oficina de la UNESCO en Ramallah, esta misión tenía por objeto buscar asociados



y partes interesadas esenciales, evaluar las necesidades de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades y recomendar actividades de preservación y promoción del patrimonio audiovisual palestino para el próximo bienio.

5. A la luz de la información facilitada en los documentos 181 EX/54 y Add, el Consejo Ejecutivo podría adoptar el siguiente proyecto de decisión:

El Consejo Ejecutivo,

I

1. Recordando la Resolución 34 C/58 y la Decisión 181 EX/47, así como el Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos relativo al derecho a la educación, los Artículos 4 y 94 de la cuarta Convención de Ginebra en lo atinente a la denegación del derecho de los niños a la educación, y la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) y la Convención de La Haya (1954) y sus Protocolos adicionales,
2. Habiendo examinado los documentos 182 EX/54 y Add.,
3. Recordando además la función que la UNESCO está llamada a desempeñar a fin de hacer realidad el derecho a la educación para todos y de satisfacer la necesidad de los palestinos de acceder al sistema educativo en condiciones de seguridad,
4. Comprometido con la salvaguardia de los monumentos, obras de arte, manuscritos, libros y demás bienes históricos y culturales que deben protegerse en caso de conflicto,
5. Profundamente convencido de que la consolidación continua del proceso de reconstrucción y desarrollo en los territorios palestinos debe llevarse a cabo en un contexto de no violencia y respeto y reconocimiento mutuos, como propugnan los objetivos de la Hoja de Ruta,
6. Respalda los esfuerzos realizados por el Director General con miras a la aplicación de la Resolución 34 C/58 y la Decisión 181 EX/47, y le pide que haga todo lo posible para lograr que éstas se apliquen plenamente en el marco del Programa y Presupuesto para 2010-2011 (35 C/5 Aprobado);
7. Expresa su agradecimiento a todos los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales por las contribuciones importantes que han aportado a la acción de la UNESCO en los territorios palestinos y los insta a que sigan prestando asistencia a la UNESCO en este empeño;
8. Agradece al Director General los resultados obtenidos en relación con la ejecución de algunas de las actividades educativas y culturales en curso y le invita a reforzar la asistencia financiera y técnica de la UNESCO a las instituciones educativas y culturales palestinas para atender las nuevas necesidades y paliar los problemas derivados de los recientes acontecimientos;
9. Expresa la preocupación que le siguen causando los actos que atentan contra el patrimonio cultural y natural y las instituciones culturales y educativas, así como las trabas que impiden a los escolares y estudiantes palestinos y a todos los demás formar parte integrante de su entorno social y ejercer plenamente el derecho a la educación, y hace un llamamiento a que se respeten las disposiciones de la Resolución 34 C/58 y la Decisión 181 EX/47;
10. Alienta al Director General a que siga reforzando su acción en pro de la reconstrucción, la rehabilitación y la restauración de los sitios arqueológicos y el patrimonio cultural palestinos;

11. Invita al Director General a que atienda las necesidades en materia de aumento de capacidades en todas las esferas de competencia de la UNESCO, mediante la ampliación del programa de asistencia financiera a los estudiantes palestinos con cargo tanto al Presupuesto Ordinario como a recursos extrapresupuestarios;
12. Pide al Director General que siga de cerca la aplicación de las recomendaciones de la octava reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina (4 y 5 de marzo de 2008) y organice, lo antes posible, la novena reunión del Comité Mixto UNESCO-Autoridad Palestina;
13. Alienta el diálogo entre israelíes y palestinos y expresa la esperanza de que se alcance rápidamente una paz justa y global;

II

14. Invita asimismo al Director General a que:
  - a) prosiga los esfuerzos que está realizando para preservar la configuración humana, social y cultural del Golán sirio ocupado, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la presente decisión;
  - b) se esfuerce por ofrecer programas de estudios apropiados y por suministrar más becas y una asistencia adecuada a las instituciones educativas y culturales del Golán sirio ocupado;

III

15. Decide incluir este punto en el orden del día de su 184ª reunión, e invita al Director General a que le presente un informe sobre los progresos realizados al respecto.